

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:45 (ocho horas cuarenta y cinco minutos) del día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), en el Salón de Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo #400 (cuatrocientos) en esta ciudad, se celebró de manera presencial la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

2. **Aprobación del Orden del Día.**
3. **Presentación y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:**
 - Acta EX 19 Sesión Extraordinaria 19 llevada a cabo el 29 de junio de 2021.
4. **Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:**
 - Licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” Solicitada por la Dirección de Turismo.
5. **Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación:**
 - Licitación Pública local LPL 137/2021 “Adquisición de Medicamentos” (partidas desiertas de la LPL 101/2021) Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
6. **Ampliación de termino para emitir el siguiente fallo de licitación:**
 - Licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
7. **Asuntos varios:**

De no existir quórum para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno) a las 09:00 nueve horas; lo anterior con fundamento en el artículo 10 (diez), numerales 2 (dos) y 3 (tres) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 (veintiocho), numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Buenos días, siendo las 08:45 (ocho horas cuarenta y cinco minutos) se da inicio de manera presencial a la Sesión Ordinaria No. 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 06 (seis) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno); con fundamento en los artículos 30 (treinta), numeral 1 (uno), fracción I (primera), así como el 24 (veinticuatro), numeral 1 (uno), fracciones I (primera) y XII (décimo segunda), de la Ley de Compras Gubernamentales,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así mismo, en la disposición emitida por el Congreso del estado de Jalisco el día 10 (diez) de marzo del año 2021(dos mil veintiuno), donde se aprobó la reforma al artículo 28 (veintiocho) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el acuerdo tomado en el numeral 5 (cinco) de la Sesión Extraordinaria número 03 (cero tres) del Comité de Adquisiciones llevada a cabo el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2020 (dos mil veinte), para realizar las Sesiones y sus respectivas convocatorias por medios electrónicos y/o presenciales, se da inicio a esta Sesión.

Punto número Uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto en el Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar la lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar ¡adelante!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: Gracias Presidente. De manera presencial el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. **Responde el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial la Licenciada Karla Berenice Real Bravo, representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota la Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara. **Responde la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos:** Presente, buenos días.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. **Responde el Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social. **Responde el**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera remota el Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. **Responde el representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P., Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía:** ¡Presente, buenos días!

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial la Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C. **Responde la Representante del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente A.C., Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida:** Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: De manera presencial el de la voz, Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal, presente Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, estando presentes 5 (cinco) integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 06 (seis) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), declaro que hay Quorum Legal para sesionar.

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y están viendo en la pantalla, para lo cual, les pregunto si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse? en votación nominal inicio con; ¿Lic. Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía?- a favor; ¿Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: a favor.

Aprobado

Punto número Tres. Presentación y en su caso, aprobación de la siguiente Acta:

- Acta EX 19 Sesión Extraordinaria 19 llevada a cabo el 29 de junio de 2021.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a consideración del Comité la presentación, omitimos la lectura y en su caso, aprobación de la siguiente acta: -Acta EX 19 de la sesión Extraordinaria número 19 (diecinueve), del día 29 (veintinueve) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno); de la misma manera les pregunto si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse? inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? – ¡A favor!; ¿Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida? –Abstención, ya que desconozco el Acta; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cuatro. Apertura de propuestas técnicas y económicas de la siguiente licitación:

- Licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e instalación de sistema de iluminación” Solicitada por la Dirección de Turismo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Cuarto punto del Orden del día, ponemos a consideración del Comité la apertura de las propuestas técnicas y económicas de la siguiente: licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e Instalación de Sistema de Iluminación”, la misma se lleva a cabo de manera simultánea en la mesa adjunta para hacer más ágil la sesión y el fallo de dicha licitación se llevará a cabo el día 13 (trece) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno).

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo de licitación:

- Licitación Pública local LPL 137/2021 “Adquisición de Medicamentos” (partidas desiertas de la LPL 101/2021) Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el quinto punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso, aprobación del siguiente fallo para la licitación pública local LPL 137/2021 “Adquisición de Medicamentos” (partidas desiertas de la LPL 101/2021), para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento, ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** A continuación la licitación pública local LPL 137/2021, descripción: Adquisición de Medicamentos (partidas desiertas de la LPL 101/2021), La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, justificación: necesarios para dotar a las Unidades Médicas y Básicas, Escuadrones de la Dirección Prehospitalaria y programas especiales que se implementen por parte de la Dirección de Servicios Médicos Municipales; participantes: a) Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V., b) Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. y c) Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba; para lo cual, encontramos que los proveedores Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba, Alfej Medical Ítems, S. de R.L. de C.V. y Laboratorios PISA, S.A. de C.V. cumplen con lo solicitado en lo documental y haciendo el dictamen encontramos que el proveedor Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba, tomando en cuenta el dictamen del área requirente, **NO** cumple cabalmente con las especificaciones técnicas, solicitadas por el área requirente establecidas en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, en virtud de que en su propuesta no oferta la garantía al cambio, en caso de que los medicamentos que presenten raspaduras, golpes, abolladuras o algún otro defecto dentro o fuera de su empaque, el proveedor deberá de cambiarlos en un plazo máximo de 24 horas posterior a la notificación, solicitado en el punto 5 de “Especificaciones mínimas” del anexo 1; El proveedor Alfej Medical Ítems, S. de R.L. de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área requirente, **SÍ** cumple cabalmente con las especificaciones técnicas, solicitadas por el área requirente establecidas en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación; Laboratorios PISA, S.A. de C.V. tomando en cuenta el dictamen del área requirente, **SÍ** cumple cabalmente con las especificaciones técnicas, solicitadas por el área requirente y establecidas en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación; haciendo la aclaración que se tomó en cuenta el dictamen del área requirente en el cual menciona que no se cumplen las garantías de cambio, en caso de que los medicamentos que presenten raspaduras, golpes, abolladuras o algún otro defecto dentro o fuera de su empaque, el proveedor deberá de cambiarlos en un plazo máximo de 24 horas posterior a la notificación, solicitado en el punto 5 de “Especificaciones mínimas” del anexo 1; por lo que se planteó declarar desierta la licitación; sin embargo se realizó un análisis profundo de las propuestas técnicas presentadas y se determinó que los proveedores Laboratorios PISA, S.A. de C.V. y Alfej Medical Ítems, S. de R.L. de C.V., dentro de su propuesta debidamente firmada sí mencionan la garantía solicitada; por lo que se pone a consideración lo siguiente, Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario. Con un Histórico: \$7'484,498.41 (siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 41/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$1'581,697.92 (un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 92/100 M.N.), y antes de continuar, doy cuenta de la presencia del Lic. Paris González Gómez ¡bienvenido! **Con la requisición 00851**, para el **proveedor Alfej Medical Ítems, S. de R.L. de C.V.** la **partida 50** con un total con impuestos incluidos IVA tasa 0% (cero por ciento) con un **mínimo de \$37,648.00** (treinta y siete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y un **máximo de \$94,120.00** (noventa y cuatro mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), para la partida número cincuenta; y para el **proveedor Laboratorios PISA, S.A. de C.V.**, las **partidas 3 y 53** con un **mínimo de \$88,524.80** (ochenta y ocho mil quinientos veinticuatro pesos 80/100 M.N.) y un **máximo de \$221,312.00** (doscientos veintiún mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.), con impuestos incluidos IVA tasa 0%, dando un total de lo asignado de \$315,432.00 (trescientos quince mil cuatrocientos treinta y dos 00/100 M.N.); lo anterior tomando en cuenta el dictamen

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

del área requirente, con propuestas solventes, por medio de **contrato abierto**, con una **vigencia a partir del fallo y hasta el 30 (treinta) de septiembre del 2021** (dos mil veintiuno). Declarándose **Desiertas** las siguientes partidas: 2, 6, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 25, 32, 33, 51, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 65, 66, 67, 69 y 70, ya que no fueron ofertadas por ningún proveedor, y partidas **Desiertas** por exceder el techo presupuestal: 24, 54, 55, 62 y 64; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si ¿tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Lic. José Guadalupe Pérez Mejía? –¡Adelante, a favor!; ¿Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida? –Abstención; ¿Lic. Paris González Gómez? –A favor; su servidor Lic. David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Seis. Ampliación de término para emitir el siguiente fallo de licitación:

- Licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, informamos al Comité la solicitud de ampliación de término para emitir el siguiente fallo de la Licitación pública local LPL 105/2/2021 “Adquisición de equipo y mobiliario médico”, toda vez que son diez proveedores los que se están evaluando, mismos que entregaron propuestas técnicas – económicas y que se requiere más tiempo para hacer la revisión exhaustiva de dichas propuestas.

Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Vamos a dar unos minutos para terminar con las aperturas de las propuestas técnicas y económicas y continuamos con la sesión. Antes de continuar con la apertura me permito dar lectura al siguiente oficio que a la letra dice: “*COMCE DE Occidente Guadalajara, Jal., a lunes 05 de julio del 2021. Lic. David Mendoza Martínez. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Con el gusto de saludarle, me permito enviarle la presente para hacer de su conocimiento que designé al Lic. Mario Gutiérrez Treviño como primer suplente, mientras que como segundo suplente se ha nombrado a la Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida respectivamente, para que asistan en mi representación a formar parte de las “Sesiones del Comité de Adquisiciones del Gobierno de Guadalajara”*”, quedando como titular el que suscribe. Sin otro asunto en particular, me despido agradeciendo sus finas atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario adicional al respecto. Saludos cordiales. Atentamente, (una firma autógrafa) *Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts Presidente del Consejo Directivo – COMCE de Occidente”* **Dice el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Bienvenida Silvia! Entonces vamos a dar

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

unos minutos para continuar con la Sesión. (Silencio del min 12:55 al 15:29) **Retoma el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Retomamos la sesión y le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con la presentación de las propuestas técnicas y económicas ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** A continuación la apertura de la licitación pública local LPL 140/2021 “Adquisición e Instalación de Sistema de Iluminación” de la Dirección de Turismo, iniciamos con el proveedor

Egea Innovation, S. de R.L. de C.V. 1.- Acta constitutiva original y copia: -Sí presenta; 2.- Poder del representante legal original y copia: -Sí presenta; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -Sí presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'262.349.47 (dos millones doscientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 47/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 351 (trescientos cincuenta y un) hojas.

Juan Carlos Granja Verduzco: 1.- Acta constitutiva original y copia: -No aplica; 2.- Poder del representante legal original y copia: -No aplica; 3.- Copia de identificación vigente: -Sí presenta; 4.- Carátula: -Sí presenta; 5.- Propuesta técnica: -Sí presenta; 6.- Currículum: -Sí presenta; 7.- Carta de aceptación y apego a disposiciones establecidas en Bases: -Sí presenta; 8.- Carta bajo protesta compromiso de entregar servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos: -Sí presenta; 9.- Carta de fabricante, (en caso de): -No presenta; 10.- Carta de distribuidor (en caso de): -Sí presenta; 11.- Carta compromiso de mantener precios: -Sí presenta; 12.- Carta bajo protesta que garantiza calidad en servicios contra vicios ocultos: -Sí presenta; 13.- Opinión de cumplimiento emitida por el SAT: -Sí presenta; 14.- Carta de integridad y no colusión art. 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y art. 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el art. 6 del Reglamento de Adquisiciones para Guadalajara: -Sí presenta; 15.- Constancia de inscripción en el padrón de proveedores: -Sí presenta; 16.- Monto de su propuesta económica con IVA incluido \$2'679,992.36 (dos millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 36/100 M.N.); 17.- Total de hojas en su propuesta: 47 (cuarenta y siete) hojas. Damos por terminada la apertura de la Licitación LPL 140/2021, gracias Presidente. **Continúa el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario.

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta Número OR-13

Martes 06 de Julio del 2021

Punto número Siete. Asuntos Varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 9:05 (nueve horas cinco minutos) del día 06 (seis) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno) dándose por válidos todos los trabajos que se realizaron en esta sesión. Muchas gracias a todas y todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13
Acta Número OR-13
Martes 06 de Julio del 2021

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.
Testigo Social.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

C. Ricardo Ulloa Bernal.
Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Lic. Paris González Gómez.
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 06 (seis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno).